

LA CONSTITUCIÓN DEL LÉXICO EXTREMEÑO (SEGÚN SE MUESTRA EN EL HABLA POPULAR DE ALMENDRALEJO)¹

MIGUEL BECERRA PÉREZ
Universidad de Extremadura

Resumen

En este artículo se sintetizan las conclusiones de un estudio sobre el léxico del habla popular de Almendralejo, proyectándolas, gracias a la documentación aportada en el citado trabajo, al conjunto de las hablas extremeñas del dominio del español. El análisis de este *corpus* léxico, considerado como una muestra representativa del de una buena parte de Extremadura, descubre que en las hablas extremeñas aparecen elementos de diverso carácter y procedencia: usos de carácter estándar, usos de carácter popular, vulgar o regional muy extendidos, arcaísmos conservados en diversas zonas y otros especialmente retenidos en Extremadura, occidentalismos, meridionalismos y usos propiamente extremeños. Estos últimos, junto con los arcaísmos y las voces de diversa procedencia especialmente conservadas en Extremadura y desaparecidas de muchas otras partes, constituyen, desde el punto de vista sincrónico, el conjunto de voces que más propiamente caracterizan a las hablas extremeñas. Muchas de estas formas, sin embargo, por lo que se comprueba en el estudio del habla de Almendralejo, tienen un alcance geográfico limitado o parcial, aun dentro de la propia Extremadura.

Palabras clave: Dialectología, geografía lingüística, extremeño, léxico.

Abstract

This paper summarizes the main findings obtained from a lexical analysis conducted on ordinary speech at the village of Almendralejo. The results, contrasted with bibliographic documentation contained in our research, can be extended to the remaining dialects and colloquial speeches found in Extremadura. The lexical *corpus* used represents a wide range of Extremadura's dialects, and thus, it demonstrated that there are a large number

¹ Este artículo es un resumen de la comunicación «La constitución histórica del léxico extremeño», presentada en el *I Congreso sobre el Extremeño o Habla Extremeña*, celebrado en Calzadilla (Cáceres), en los días 24 a 27 de octubre de 2002.

of linguistic elements coming from different sources: Standard use, popular or vulgar use, regional devices, outdated language, western and meridian structures, and others belonging to Extremadura alone. These last items, together with those kept in Extremadura but vanished from other regions, constitute the lexical set that most characteristically describes Extremadura's speeches. Many of these expressions, however, have a limited or partial scope within narrowly restricted geographic spaces in Extremadura, given the data found in Almendralejo.

Keywords: Dialectology, linguistic geography, extremaduran, lexis.

1. Abordar el problema de la constitución del léxico extremeño requiere referirse previamente a la historia de Extremadura, fundamentalmente a la de las etapas en que se formó la base lingüística de sus hablas².

De la incidencia de los factores históricos en la configuración de las hablas extremeñas se han ocupado especialmente Manuel Ariza (1985, 1988) y Fernando Flores del Manzano (1988). De los trabajos de estos autores, y del citado artículo de Ángel Bernal Estévez (1995), extraigo la mayor parte de las ideas que aquí se exponen sobre la procedencia de las gentes establecidas en Extremadura tras la reconquista.

a) En principio, se ha de señalar lo tardío del hecho de la conquista de la mayor parte del territorio extremeño (el situado al sur del Tajo), que se realizó casi simultáneamente a la del valle del Guadalquivir, zona que, por su mayor atracción natural y por otras causas, absorbió la mayor parte del flujo migratorio. Esta circunstancia determinó que la repoblación de la actual Extremadura se prolongase, por lo menos, hasta finales de la Edad Media (Bernal, 1995: 629-630 y 643), hecho que pudo contribuir a una mayor igualación de sus hablas con respecto a la norma castellana.

² Un resumen de la constitución histórica de lo que hoy es Extremadura puede verse en G. Martínez Díez, *Origen del nombre de Extremadura*, Badajoz, 1985. Para lo relativo a la reconquista y repoblación son muy útiles, entre otros, los siguientes títulos: Torre, A. de la, *et al.*, *La reconquista española y la repoblación del país*, Madrid, 1951; González, J., *Regesta de Fernando II*, Madrid, 1943; Alfonso IX, Madrid, 1944; *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, 1960; y *Reinado y diplomas de Fernando III*, Córdoba, 1980; Moxó, S. de, *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*, Madrid, 1979; Martín Martín, J.L., «La repoblación de la Transierra (siglos XII y XIII)», en *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Cáceres, 1979, págs. 477-497; Montaña, J.L. de la, *La Extremadura cristiana (1142-1350). Poblamiento, poder y sociedad*, Cáceres, 2003; y especialmente Bernal Estévez, Á., *Poblamiento, transformación y organización del espacio social extremeño (siglos XIII-XV)*, Mérida, 1998. Con anterioridad a este último estudio, este autor publicó un resumen de una parte de su trabajo en el artículo «La repoblación del espacio extremeño en la Edad Media: el poblamiento y la población», *Revista de Estudios Extremeños*, LI (1995), págs. 627-645. En lo que a esto respecta, las conclusiones del estudio publicado en 1998 no difieren esencialmente de lo apuntado en el artículo de 1995, que es el que cito en mis referencias.

b) Por lo que sabemos de los mozárabes, los que hubieran permanecido entre los musulmanes en la época de la reconquista de Extremadura habrían perdido ya todos los restos de su antigua lengua, fe y cultura³.

c) Al sur del Guadiana, la permanencia de población mora fue más importante de lo que hasta hace poco se sostenía (Bernal, 1995: 631-632 y 641-642), hecho que puede haber tenido como consecuencia la conservación *in situ* de algún elemento léxico de origen árabe o mozárabe.

d) Según afirma Ariza, a la parte leonesa de la Transierra acudirían gentes de Salamanca, mientras que para la repoblación de la zona castellana se trajo población de Ávila y del norte de Toledo. Después, desde 1212 hasta mediados del s. XIII, se produce una gran expansión de León por toda Extremadura, pero en esta segunda etapa, aun cuando pudiese existir un predominio de leoneses, los pobladores presentarían ya un cierto grado de castellanización, o fueron castellanizándose en los siglos siguientes. En época más tardía, la repoblación de buena parte del cuadrante suroriental de Cáceres y el extremo nororiental de Badajoz fue llevada a cabo por gentes venidas de Toledo (Ariza, 1987a: 52-54).

e) La presencia de inmigración de origen gallego es importante en el extremo noroccidental de Cáceres y en otros lugares de toda la zona perteneciente al reino de León (Bernal, 1995: 642).

f) Un sustrato de población de origen portugués existe en toda la frontera, principalmente en Valencia de Alcántara, Alburquerque y La Codosera (Bernal, 1995: 641-642).

g) Al sur del Guadiana, la identificación del origen de los pobladores es confusa, debido en parte a la ausencia de fuentes documentales tempranas (Bernal, 1995: 642). La falta de uniformidad en la procedencia de los repobladores, como consecuencia de la unión política de León y Castilla, contribuyó seguramente a producir una mayor nivelación lingüística (Ariza, 1987a: 54).

h) Manuel Ariza, finalmente, se refiere a dos cuestiones fundamentales del devenir lingüístico extremeño en etapas más modernas: la influencia de la norma castellana meridional, representada primero por Toledo y después por Sevilla; y el establecimiento posterior de la norma castellana moderna, el habla de Madrid, que influye en toda Castilla la Nueva, pero que no llega a Extremadura, donde la norma sigue siendo la toledana-sevillana (Ariza, 1987a: 52-53), por lo menos hasta época reciente.

³ Para las noticias acerca de los mozárabes y de la iglesia mozárabe en Mérida, véase lo que a este respecto aporta Navarro del Castillo en su *Historia de Mérida y pueblos de su comarca* (Navarro, 1975, I: 377-388).

2. Como consecuencia de estos hechos se configuran los rasgos lingüísticos principales de las hablas de Extremadura pertenecientes al dominio del español. Así, partiendo de un fondo general que, en buena parte de la región, pudo ser leonés castellanizado o castellano con rasgos leoneses, la mayor parte de las hablas extremeñas, junto con algunas del sur de Salamanca y de Ávila, del oeste de Toledo y del noroeste de Andalucía, quedaron unificadas bajo unos caracteres fonético-fonológicos meridionales. Por lo que respecta a la morfología y la sintaxis, poco hay que diferencie globalmente a las hablas extremeñas de las de la mayor parte del dominio del español⁴.

3. Donde quizá puede encontrarse una mayor riqueza en el conjunto de las hablas extremeñas del dominio del español, es en el léxico, tanto por su misma diversidad interna, como por la variada procedencia de los elementos que en él se congregan.

Existen numerosos vocabularios, algunos dedicados a una determinada parcela del léxico, otros de carácter local y otros que abarcan todo el ámbito regional. Sin embargo, pocos son los trabajos en los que se ha abordado el estudio científico de estos materiales, bien desde el punto de vista de su estructuración en áreas léxicas, bien desde el de las relaciones semánticas, o bien desde el de la procedencia o filiación⁵.

En mi estudio sobre el léxico del habla popular de Almendralejo (Becerra, 1999) he analizado diversas parcelas de vocabulario. Todas las voces, diferenciales y no diferenciales, están agrupadas por campos ideológicos y conceptos, y ampliamente documentadas en lo que respecta a su distribución geográfica y a su filiación. Como buena parte del léxico recogido está presente en muchas otras partes de Extremadura, las conclusiones de este estudio pueden extrapolarse, en buena medida, a las de una gran parte de las hablas extremeñas.

⁴ Para una síntesis de los rasgos fonéticos y morfosintácticos de las hablas extremeñas del dominio del español, véanse fundamentalmente los capítulos de Salvador Plans dedicados a estos aspectos en *El habla en Extremadura* (Salvador, 1987: 25-44).

⁵ En lo que respecta a la configuración geográfica del vocabulario, hay que destacar los artículos de Ariza (Ariza, 1980 y 1987c), los que yo mismo he dedicado a determinados conceptos (Becerra, 1987, 1988, 1995a, 1995b, 1998) y los recientes trabajos de González Salgado (1999, 2001). Por lo que atañe a la filiación de los elementos léxicos extremeños, son también pocas las obras que ofrecen conclusiones a este respecto. Aquí cabe destacar algunos artículos de Ariza (1987b, 1993, 1995), mi estudio sobre el léxico agrícola de Almendralejo (1992), el que he dedicado a otros campos léxicos del habla de esta misma localidad (1999), y las aportaciones que en esta misma línea hacen Viudas Camarasa en su edición de las *Obras completas* de Luis Chamizo (1982), y Alonso Zamora y Eugenio Cortés en sus monografías sobre el habla de Mérida e Higuera de Vargas respectivamente (Zamora, 1943; Cortés, 1979). También son especialmente interesantes, por la documentación que aportan, los vocabularios de Montero (1995) y el reciente de Casado Velarde (2002).

4. Tal como ya he apuntado, el léxico de las hablas extremeñas del dominio del español se caracteriza por su rica variedad interna, aspecto en lo cual Extremadura no se diferencia de otras áreas lingüísticas, también ricas, y también por la variada procedencia de sus elementos. Coincidiendo básicamente con lo que ya ha sido visto por otros autores que se han dedicado a esta cuestión, el léxico extremeño, según se muestra en el habla popular de Almendralejo, puede clasificarse en los siguientes grupos fundamentales: 1) léxico de carácter normativo o estándar, presente en la mayor parte de las hablas del dominio del español peninsular; 2) léxico de carácter no estándar de extensión generalizada o muy amplia; 3) arcaísmos, es decir, voces que estuvieron más difundidas en otras épocas y que después han quedado relegadas en el nivel vulgar o popular de la lengua o en el habla de determinadas regiones; 4) regionalismos de diversa extensión, procedentes en su mayoría de usos arcaicos o antiguos; 5) usos lingüísticos de localización occidental; 6) léxico de localización meridional; y 7) usos que podrían calificarse como propiamente extremeños.

4.1. USOS DE CARÁCTER ESTÁNDAR

Las formas de carácter estándar, de uso habitual en la mayor parte de las hablas populares extremeñas, son del tipo de las siguientes: *nube, calarse, relámpago, camino, charco, barro, amapola, melón, rana, caracol, tocino, morcilla, cerrojo, corral, vaso, cena*, etcétera⁶.

Muchos usos lingüísticos todavía corrientes en los pueblos se refieren a realidades o conceptos obsoletos, olvidados o poco conocidos en el mundo urbano actual, por lo que son voces de conocimiento más escaso, pero no por ello han de ser consideradas como arcaísmos, sino que se han de tener, en general, por usos normativos. Dentro de este grupo podrían incluirse diversos nombres de plantas y animales silvestres cuyo conocimiento, fuera del mundo científico o del entorno rural, es escaso, como *cardo corredor, triguero, verderón*, etc.; voces relacionadas con los animales domésticos, como *hozar, chicharrón* o *artesa*, entre otras; formas relacionadas con la casa y el modo de vida tradicionales como *tranca, yesca, candil, palanganero, orza*; etcétera.

4.2. USOS DE CARÁCTER NO ESTÁNDAR AMPLIAMENTE EXTENDIDOS EN EL DOMINIO DEL ESPAÑOL

Determinados usos parecen no coincidir con los propios de la norma culta del español peninsular actual o, al menos, del español del centro de

⁶ Para la documentación de estas voces y de las que se citan a continuación, remito a mi estudio *Léxico popular del habla de Almendralejo (Badajoz)* (Becerra, 1999).

la Península, puesto que son, o parecen ser, en la actualidad, minoritarios por unas u otras razones. Dentro de este grupo de voces podrían considerarse las siguientes: *solano* '(viento) del levante', *emborregado* '(cielo) empedrado', *echarse* 'calmarse (el viento)', *capar* 'castrar', *garañón* 'burro semental', *almohadón* 'funda de la almohada', *almuerzo* 'comida que se hace alrededor de las diez', *rodilla* 'trapo de cocina', *corcusido* 'cosido mal hecho', etcétera.

Entre las voces de carácter más o menos normativo, hay algunas que parecen arcaizantes en cierta medida. Estos usos parecen haber sido desplazados de diversas zonas del dominio central del castellano y de otras áreas por otros más modernos o con mayor vitalidad, aunque todavía se emplean en muchas zonas del dominio central del español peninsular. Algunas de estas formas son las siguientes: *raso* '(cielo) despejado, claro', *culebrilla* 'culebrina, relámpago en forma de línea quebrada u ondulada', *joyo* 'cizaña', *pez* 'pescado de agua dulce', *aliñar* 'condimentar, aderezar', *bestias* 'caballerías', *baldila* 'paleta del brasero', y otras.

4.3. ARCAÍSMOS Y USOS ARCAIZANTES

4.3.1. Algunas voces arcaizantes o arcaicas⁷ lo son sólo desde el punto de vista del uso estándar y culto. Por lo general, estas formas se usaron en la literatura medieval y clásica, y muchas de ellas se registran todavía en el *DRAE* sin especial consideración de desuso o de localización geográfica. Sin embargo, en la actualidad están relegadas del lenguaje estándar, aunque presentan bastante difusión en el nivel vulgar de la lengua o en el habla rural de buena parte del dominio del español. Por esto, a la vez que como arcaísmos, pueden sentirse también, desde el punto de vista de la norma, como «ruralismos» o como «vulgarismos», sobre todo cuando estas voces se nos muestran como meras variantes de tipo fonético. En estas últimas, el uso arcaico es, en muchos casos, la forma etimológica de la voz estándar actual, mientras que en otros se trata de una variante que fue usual en el lenguaje culto y que después fue abandonada en favor de otra que prevaleció como normativa.

Se encuadran en este grupo formas como las siguientes: *ivierno*, *hogaño* 'este año', *escurecer* 'oscurecer', *arrecido* 'aterido', *murciégalo*, *lumbral*, *prestiño*, *varraco* 'verraco', *mirasol* 'girasol', *avetarda* 'avutarda', *malacatón* 'melocotón', *jabalín* 'jabalí' y *bacinilla* 'orinal'.

⁷ Para el concepto de arcaísmo que aquí se utiliza véase fundamentalmente el artículo de C. Corrales (Corrales, 1984).

4.3.2. En algunos estudios se han calificado como arcaísmos algunas formas que, en esencia, son variantes fonéticas más o menos vulgares corrientes en todas las épocas, pero que esporádicamente han gozado de empleo en la lengua escrita. Algunas de estas formas, que no pueden calificarse como arcaicas o arcaizantes, son *bujero*, *abobilla*, *asisón* ‘sisón’, *almuada*, *dispertar* y *asoplar*.

4.3.3. Algunos usos que parecen haber tenido amplia difusión en todo el dominio del castellano o del español peninsular, han quedado después, por causa de la extensión de otros, especialmente localizados en diversas áreas. Es posible, no obstante, que algunas de estas formas, en el uso popular, hayan estado, desde época bastante antigua, preferentemente ceñidas a las regiones donde hoy se presentan.

1. Usos arcaizantes de localización periférica o esporádica

Estas formas están en la actualidad ausentes de la mayor parte del dominio central del castellano, mientras que se presentan en zonas periféricas diversas. Teniendo en cuenta esta localización y ciertos datos de carácter histórico, es posible pensar que estas voces estuvieron más difundidas por toda el área actual del español peninsular —en algunos casos en el conjunto de los romances hispánicos—, pero que fueron después desplazadas del centro del dominio de esta lengua y conservadas en zonas aisladas o periféricas, en algunos casos seguramente desde época muy antigua. A este tipo de usos pertenecen, entre otros, los siguientes: *cabezo* ‘cerro’, *regacho* ‘arroyo’, *pardal* ‘gorrión’, y *palodulce* ‘regaliz, paloduz’.

Localización más difusa y esporádica presentan formas como *aclarecer* ‘clarear, empezar a amanecer’, *brusco* ‘(tiempo) desapacible’, *légano* (variante de *légamo* ‘limo’), *chirivía* ‘aguzanieves’, *caudón* ‘alcaudón’, *marrano* ‘cerdo de un año’, *jerga* ‘jergón’ y otras.

2. Usos arcaizantes de localización preferentemente occidental

Usos arcaicos o arcaizantes que están hoy localizados preferentemente en zonas occidentales son los siguientes: *baraña* ‘celaje’ y los derivados *barañado* y *embarañado* ‘(cielo) con celajes’ (representantes etimológicos de *maraña* y *enmarañado*), *antier* ‘anteayer’, *entumirse* ‘entumecerse’, *escambrón* ‘cambrón’, *calandra* ‘calandria’, *manadero* ‘manantial’, *cuadriles* ‘ancas, caderas’, *nublado* ‘nubarrón’, *lumbrera* ‘lucana, tragaluz’, *traste* ‘trasto’, etcétera.

3. Usos arcaizantes de localización preferentemente meridional

Dentro de este grupo se podrían incluir *orilla* ‘tiempo, atmósfera’, *zarpa* ‘barro que se pega al calzado y a los bajos de la ropa’, *pasadera* ‘piedras o

maderas por las que se pasa una corriente de agua', *matalahúga* 'anís', *papa* 'patata', *pescada* 'merluza', *mandil* 'delantal' y *alcayata* 'escarpia'.

4. Usos arcaizantes especialmente conservados en Extremadura

Dentro de este grupo hemos de incluir *gallicresta* 'gallocresta', variante etimológica (< lat. *gallicrīsta*) documentada en mozárabe (*gallicricha* en el hispano-árabe de Granada) y en Juan del Encina, y localizada, hasta ahora, sólo en la provincia de Badajoz; y *topino* 'topo', forma que podría parecer un simple diminutivo extremeño o que igualmente podría ser un leonesismo —aunque hoy no se registra en todo el dominio del asturleonés—, pero que más bien parece la pervivencia de un uso anterior más extendido, puesto que tiene precedentes mozárabes y dejó los derivados *topino* '(caballería) que tiene cortas las cuartillas', *topinera* 'madriguera del topo' y otros, todos registrados en el *DRAE*.

4.4. PERVIVENCIAS REGIONALES DE USOS ARCAICOS O ARCAIZANTES

Determinados usos regionales son variantes o derivados de voces antiguas, arcaicas o arcaizantes, o son formas que están cruzadas con este tipo de vocablos. En este sentido, por tanto, pueden considerarse, desde una perspectiva diacrónica, como «pervivencias regionales de usos arcaicos o arcaizantes».

Estas voces son del tipo de las siguientes: *arrutado* 'aterido, encogido por el frío', leonesismo que parece proceder de la desusada *arrufar* 'encrespase, encorvarse', forma que seguramente se cruzó con *arrutar* 'oxear', voz de distinto origen presente también en zonas leonesas; *arrecacharse* o *recacharse* 'guarecerse', junto con *recachera*, *regachera* o *recacha* 'lugar de abrigo', usos que se localizan casi exclusivamente en Extremadura y Andalucía, pero que están emparentados con otros análogos presentes en otras partes, seguramente representantes todos de un tipo léxico arcaizante *recachar* 'agacharse, encorvarse'; y *bajial* 'lugar bajo que se inunda' (derivado del adjetivo antiguo *bajío* '(terreno) bajo'), uso que, junto con *bajío*, utilizado como sustantivo, constituye un tipo léxico localizado principalmente en Extremadura, Andalucía, Canarias y América.

Algunos usos se deben a especializaciones semánticas de formas que debieron de estar más difundidas y que seguramente tuvieron un significado más amplio. Entre estos, pueden señalarse los siguientes: *arriarse* 'guarecerse' (presente en Ávila, Salamanca y Extremadura), derivado semántico de un uso antiguo de *arriar* 'dejar arreglada o guardada una cosa', del que también procede el marinerismo *arriar* 'recoger (las velas, los cabos, etc.)' y otros usos regionales; y *hoya* 'hoyo para plantar' (frente a la más general *hoyo*), especialización de la forma antigua de la palabra (< *fovea*), refugiada también en la actualidad en otras acepciones de tipo normativo.

Entre los derivados semánticos, apunto los siguientes: *padrón* (en Almenralejo ‘servidumbre de paso’; en otros lugares ‘ribazo’, ‘linde’, etc.), pervivencia de la anticuada *padrón* ‘piedra con una inscripción que recuerda un suceso’, ‘piedra de lindes’; *blanda* ‘rocío’, localizada también en Andalucía con este valor, pero derivada de *blando* ‘(tiempo, estación) suave’, voz que dejó de ser usual en el siglo XVIII; y *brusco* ‘viento fuerte, vendaval’, relacionado con el poco corriente *brusco* ‘(tiempo) desapacible’.

Entre las simples variantes de usos arcaicos pueden considerarse, entre otras, las siguientes: *cañaherro* ‘cañaheja, cañaherla’, voz que, con otras análogas, constituye un grupo de formas derivadas de la variante antigua *cañaherra*, registrada por Nebrija; y *ristre* ‘ristra’, variante que conserva la vocal final etimológica (< lat. *rēste*).

4.5. OCCIDENTALISMOS

Suelen considerarse como «occidentalismos» los usos de clara procedencia occidental (gallego-portuguesismos, leonesismos, occidentalismos en general) y aquellos que presentan localización occidental o preferentemente occidental, pero de los que no puede afirmarse con seguridad que se hayan propagado desde los romances occidentales hispánicos. Muchos de estos últimos usos se localizan en puntos o zonas del oeste y norte de Castilla y algunos llegan hasta áreas orientales septentrionales, por lo que, en la mayoría de los casos, debe de tratarse de usos compartidos por distintas zonas románicas hispanas desde época antigua, aunque después hayan quedado especialmente arraigados en áreas occidentales.

A este respecto, hay que tener en cuenta que las hablas castellanas, en los orígenes del idioma, cuando Castilla no es más que la frontera oriental de León, forman parte, junto con las leonesas y las gallego-portuguesas, de un «continuum lingüístico» más homogéneo que el actual y del que, por otro lado, no pueden separarse los romances orientales. Por tanto, dentro de este «conjunto lingüístico continuo» no es posible diferenciar en muchos casos, lo que son usos asturleonés, o usos occidentales de más amplia extensión, de usos castellanos occidentales o centro-occidentales. Sin embargo, sí es posible que la irradiación de muchos de estas voces se hubiese producido desde las tierras llanas de León hacia Castilla, por lo menos, hasta que, con la preponderancia de Castilla, fueron los usos más propiamente castellanos los que empezaron a desplazar a los leoneses.

La presencia de estas formas en Extremadura podrá deberse, en muchos casos, a prolongación natural de las presentes en el dominio dialectal leonés, pero hay que tener en cuenta que muchos de estos usos podrían haber estado igualmente difundidos en épocas antiguas por zonas más amplias que las que actualmente presentan en el área más propiamente castellana, por

lo que atribuir la existencia de estas voces en la región extremeña a propagación de usos leoneses no sería más que ofrecer una explicación parcial y «discreta» de lo que es un problema más complejo⁸.

1. Usos de localización preferentemente occidental

Algunas voces de localización preferentemente occidental son las siguientes: *gallego* '(viento) del noroeste', *mazorca* (de maíz), *pípa* 'pepita de fruta o fruto', *guarro* 'cerdo', *baño* 'barreño', *machar* 'majar, machacar', *lancha* 'piedra plana natural', *carámbano* y otras. De raigambre más claramente occidental parecen *engarabatare* 'agarrotarse (las manos) por el frío' y *atolladero* 'atascadero, barrizal'.

2. Leonesismos y voces de probable origen leonés

Entre las formas que pudieron tener mayor presencia en zonas castellanas y en otras áreas, pero que parecen estar esencialmente ceñidas desde época antigua a zonas occidentales, pueden citarse *pingando* 'empapado, calado, chorreando', *meyodía* 'mediodía', *pinfano* 'mosquito violero', *coruja* 'lechuga', *borrajo* 'rescoldo' y otras. La presencia de estas formas en Extremadura puede explicarse, con más seguridad que en otros casos, como continuidad de usos más propiamente leoneses. De localización exclusiva o casi exclusivamente occidental en la actualidad son *candela* 'lumbre, hoguera', *roznar* 'rebuznar', *pega* 'urraca' (hermana de la castellana *picaza* y de otras formas romances), *garlito* 'nasa o buitrón' y algunas más.

De origen claramente leonés parecen las siguientes: *resencio* 'relente' (con otras variantes), *oriégano* 'orégano', *bayón* 'espadaña', *arrutado* 'aterido', *cotubillo* 'codillo del cerdo', *hienda* 'grieta', *vival* 'madriguera, vivar', *chorumbo* 'churrete', *mico* 'orinal' (con las variantes *mica* y *bica*), *espiche* 'botijo' y muchas otras.

A estas hay que unir una serie de variantes fonéticas dialectales que se presentan en los dominios del leonés y del aragonés, pero cuya presencia en Extremadura habrá que atribuir a extensión de usos leoneses. Son formas como *cinojo* (alteración de *finojo* 'hinojo'), *tumillo* 'tomillo' y *gallo* 'gajo'.

3. Usos comunes al gallego-portugués y asturleonés

De algunas voces comunes al gallego-portugués y al asturleonés no puede precisarse claramente si se han propagado desde el romance vecino a áreas occidentales del dominio del español, o si son también propias del asturleonés desde época antigua. Entre estas, pueden considerarse las siguientes:

⁸ Para el concepto de «continuo», en oposición al de «discreto», véase especialmente en Gimeno, 1990: 16-23; y en Chambers y Trudgill, 1994: 19-28.

papardilla ‘garduña’ (en el DRAE: *patialbillo* y *papialbillo* ‘gineta’), representante de un tipo léxico común al portugués (*papalvo* ‘hurón’ y ‘garduña’) y a hablas del extremo occidental del dominio del español; y *ramajo* ‘escobón burdo’, forma que con la gallego-portuguesa *ramalho-ramallo* y otras análogas localizadas en zonas asturleonesas occidentales, constituye un tipo léxico occidental extendido a Canarias, América, puntos del oeste de Andalucía y otras partes.

4. Voces y usos de origen gallego-portugués

Dejando a un lado las voces de probado, posible o pretendido origen gallego-portugués consolidadas en el idioma común (*despejarse*, *chubasco*, *chamuscar*, *arisco*, *macho* ‘mulo’, *catre*, etc.), cuyo uso en el conjunto de las hablas extremeñas no puede desligarse claramente de la existencia de estas formas en el español estándar, señalo aquí especialmente aquellas cuya presencia en Extremadura puede deberse, con mayor seguridad, a prolongación natural de usos gallego-portugueses. Entre estas se encuentran algunas que presentan difusión en hablas occidentales asturleonesas y extremeñas (a veces también en Andalucía occidental y Canarias) como *enguerido* ‘encogido por el frío o la enfermedad’, *miar* ‘maullar’, *chacina* ‘productos de la matanza’, *mazaroca* ‘mazorca’, *fechar* o *afechar* ‘cerrar con llave’ y *burranco* ‘cría de asna’; y otras difundidas por zonas portuguesas y extremeñas, como *embude* ‘embudo’, *lagarta* ‘oruga’, *panera* ‘arteson para lavar’, *herrón* o *herrete* ‘aguijón de la abeja’, etcétera.

4.6. MERIDIONALISMOS

Se engloban normalmente bajo la denominación de «meridionalismos» aquellos usos que, en el habla popular, son especialmente propios de áreas meridionales, aunque su área de difusión se haya extendido hacia zonas norteñas.

Sin embargo, establecer la vía de difusión de algunos de estos elementos léxicos no es sencillo, puesto que a veces no es posible determinar claramente si el español ha tomado estas voces de las hablas meridionales, que habrían retenido elementos de origen arábigo o mozárabe, o si la adopción se produjo más tempranamente, en los primeros siglos de vida de los romances hispánicos, bien por contacto directo, por retenciones habidas en las tierras norteñas, por medio de los mozárabes huidos al norte, o a través de otro tipo de vía de transmisión de préstamos. En este segundo caso, la difusión de estas voces en las hablas meridionales no podrá deslindarse de lo que es la extensión natural de usos asentados firmemente en el castellano, o en los otros romances norteños, tal como es el caso de los arabismos más antiguos, como *aldea*.

Por otro lado, existe el problema de si la difusión de los elementos meridionales del castellano se debe a propagación de usos andaluces, o si —sobre todo, teniendo en cuenta la pervivencia del mozárabe en Toledo en el momento de la reconquista de esta ciudad (finales del s. XI)— algunos de estos usos pudieron también estar difundidos en áreas centro-meridionales, desde donde, en algunos casos, podrían haberse difundido incluso a la propia Andalucía.

El área de difusión de muchos meridionalismos llega por el norte hasta Salamanca y la Rioja, por lo que, en este tipo de formas, es posible suponer una extensión antigua mayor que la que hoy corresponde a la propia Andalucía, mientras que en el caso de las voces menos extendidas, normalmente formas que parecen más modernas, posiblemente estemos ante la propagación de usos más propiamente andaluces. Pero un criterio como este no puede ser tomado como válido en todos los casos, por lo que me refiero, en principio, a todas estas formas, en general, como meridionalismos, y englobo en un grupo especial aquellos usos de los que se puede tener mayor seguridad de que podrían ser de origen andaluz. Por lo general, incluyo entre estos últimos aquellos que, grosso modo, no sobrepasan, por el norte, los límites de la provincia de Badajoz, La Mancha y la región murciana, y otros de los que tengo algunos elementos con los que establecer una más exacta filiación.

1. Además de algunas formas arcaizantes ceñidas hoy preferentemente a áreas meridionales, a las que ya nos hemos referido y que no pueden considerarse como meridionalismos desde un punto de vista diacrónico, existen otras que sí parecen ser propias de zonas meridionales, o que, desde zonas meridionales se han extendido hacia zonas norteñas. Entre todas éstas son abundantes los arabismos y los mozarabismos. Se trata de usos como *flama* ‘calor ardiente’ o ‘bochorno’, quizá también *alberca* ‘balsa, estanque’, *resolana* ‘solana’, *argamula* ‘lengua de buey’, *cenacho*, *caleño* ‘calizo’, *lindazo* ‘ribazo’, *palodulce* ‘regaliz’ y otras.

2. Podrían ser de origen andaluz, con mayor seguridad formas como *nea*, *enea* o *anea* ‘espadaña’, *albarillo* ‘albaricoque’, *palmas* ‘celajes’, *blanda* ‘rocío’, *tagarnina* ‘cardillo’, *alhucema* ‘espliego’, *trompa* ‘hocico del cerdo’, *cortijo* ‘casa de labor en el campo’, *alicante* ‘reptil fabuloso’, *cigarrón* ‘saltamontes’, *avellana* ‘cacahuete’ y *avellana serrana* ‘avellana’, *escupidera* ‘orinal’, *borcelana* ‘pallangana’, *repápalo(s)* ‘ciertos bollos de pan rallado’, etcétera.

4.7. USOS EXTREMEÑOS

Del análisis que he realizado del léxico del habla de Almendralejo se desprende la conclusión de que, por lo menos en esta zona, no son muchos los

usos que podrían calificarse como específicamente extremeños, puesto que la mayor parte de los elementos diferenciales, con respecto al español estándar peninsular, son arcaísmos, regionalismos de diversa difusión o usos que las hablas extremeñas comparten con las occidentales o con las meridionales.

No obstante, algunos de los usos localizados en Extremadura y en zonas de Andalucía occidental podrían haberse propagado desde aquella región a ésta, extremo que no puede precisarse aún por la ausencia de suficiente documentación geográfico-lingüística. Además, algunos elementos léxicos presentes en las hablas extremeñas y, en algunos casos, también en otras partes, podrían deberse a conservaciones *in situ* de usos existentes en las hablas anteriores a la reconquista y repoblación de estas tierras.

En cualquier caso, la mayor parte de las formas que pueden considerarse como propiamente extremeñas no son más que variantes fonéticas o derivaciones de otros usos más extendidos. Muchas de estas voces parecen tener extensión exclusivamente local, comarcal o provincial; en general, son esencialmente modernas; y no pocas podrían aparecer igualmente en otros lugares.

La creatividad léxica se manifiesta en la presencia de usos léxicos formados mediante los procedimientos habituales: formación de palabras nuevas partiendo de diversas motivaciones, derivaciones morfológicas y derivaciones semánticas. La formación de nuevos signos tiene una mayor importancia, como suele ser normal en las hablas rurales y regionales, en los campos de las denominaciones de insectos y otros animales pequeños, en los nombres de ciertas plantas, en las especialidades culinarias, etcétera.

1. Variantes de usos extendidos por zonas más amplias

Entre las variantes de vocablos extendidos por otros lugares cito algunas especialmente interesantes: *bordas*, *bordo* o *borderas* ‘nubarrones oscuros que sobresalen pegados al horizonte’, cruce del más generalizado *barra* y el portugués *borda* ‘borde’; *palocazú* y *palacazú* ‘regaliz’, formas presentes en el occidente de Badajoz y procedentes seguramente del portugués *pau de alcaçuz* o quizá compuestas de *palo* y la antigua voz española *alcaçuz* (port. *alcaçuz*); *piba* ‘pepita’, resultante de un cruce de la salmantina y extremeña *peba* con la más difundida *piba*; *agatuna* ‘gatuna, gatuña, uñagata’, extendida a puntos del sur de Salamanca y del norte de Huelva, aunque documentada ya en Toledo en el s. xv; *asisón* ‘sisón’, ampliamente extendida por Extremadura pero documentada ya en Lope de Vega; y *coguta* ‘cogujada’.

Otras formas de menor extensión son las siguientes: *papalina*, variante paçense de la leonesa *paparrucha* ‘fango’; y *chinglado* ‘tinglado, cobertizo ligero’,

forma localizada en otros lugares de la provincia de Badajoz. Entre las variantes de extensión local (por lo que muestra hasta ahora la documentación), puedo citar voces como *forraja* ‘cerraja’, *acergón* ‘acederón’, *cornijuela* ‘correhuela’, *panzagrulla* ‘(cielo) cubierto que no amenaza lluvia’, forma local de *panza de burro*, uso de tono coloquial registrado en otras partes y recogido en el *DRAE*, y otras.

2. Creaciones léxicas

La derivación se manifiesta, entre otras, en las siguientes formas: *chinato*, derivado de *china* ‘piedra pequeña’, ampliamente localizado en Extremadura; *cuajareja* ‘cuajar, cuajo, tripa del cuajo’; *turrutero* ‘solanera’, voz localizada en otros lugares de Badajoz, seguramente relacionada con otras formas difundidas por diversos lugares, todas referidas a conceptos relacionados con el terreno; *gallegada* ‘chubasco poco importante’, localizada en Madroñera y Almendralejo y seguramente derivada de *gallego* ‘viento del noroeste’; *guarrear* ‘llover poco’ (*enguarrar* en otros lugares de Badajoz), uso procedente en última instancia de *aguarrada* ‘lluvia de corta duración’, forma localizada en diversos lugares; *enhuevar* ‘rebozar’, uso que, hasta ahora, solo ha sido registrado en Almendralejo; etcétera.

La creación léxica se manifiesta también en la derivación o variación semánticas, mediante los procedimientos usuales (metáforas, cambios por relaciones de contigüidad, etc.): *pestorejo* ‘careta o jeta del cerdo’, voz que, en su sentido originario, está extendida por otras partes; *ventana* ‘arbol por donde asoma el sol’, localizado en pueblos de Badajoz y relacionado con la más extendida *ventana* ‘clara abierta en el cielo’; *pisar* ‘cubrir los machos de los animales a la hembra’ (aplicado no sólo a las aves), propio de la provincia de Badajoz y del noroeste de Andalucía; *herrete* ‘vaina de haba o de guisante’, localizado en zonas occidentales de Badajoz y derivado del occidentalismo más extendido *herrón* o *herrete* ‘aguijón’; etcétera.

Especial mención merecen los nombres de algunas plantas y de animales pequeños en los que se muestran las mismas motivaciones semánticas presentes en otros lugares: *saltamartín*, *saltariche* o *saltamarín* ‘pececillo de plata, lepisma’ y *cortapiés* ‘cortapicos, cortatijeras’; *calenturón* ‘abejorro’ o ‘libélula’, extendida a puntos de Andalucía occidental; *marrajo*, denominación extremeña occidental del ‘gallipato, especie de tritón’; *cardo lebril* ‘cierto cardo’, *abuelito* o *abuelo* ‘cochinilla de la humedad’ y *zumbón* ‘abejorro negro’, presentes en diversos puntos de Badajoz; *cabezorro* ‘alcaudón real’, por su cabeza aparentemente grande, motivación que está igualmente presente en el origen de la normativa *alcaudón* (< **capitone*, de *caput*); etcétera.

También las denominaciones de ciertas especialidades culinarias, por su propio carácter de realidades más o menos peculiares de cada lugar, se pres-

tan a creaciones léxicas diversas, algunas de ellas muy interesantes: *gañote* ‘especie de pestiño’, uso localizado también en puntos noroccidentales de Andalucía; y *cojondongo*, ‘ensalada de tomate’, denominación característica del occidente de Badajoz y de zonas suroccidentales de Cáceres.

3. Retenciones de usos lingüísticos anteriores a la Reconquista

Entre los arcaísmos son muy interesantes algunos, pertenecientes fundamentalmente al campo léxico de los accidentes topográficos, cuya presencia en Extremadura podría deberse a la conservación *in situ* de usos muy antiguos, los cuales, por su especial ligazón a la tierra, habrían sido especialmente retenidos, permaneciendo hasta hoy como arcaísmos. Las más interesantes de estas formas, especialmente localizadas en la provincia de Badajoz son las siguientes: *regacho* ‘arroyo, regato, regajo’, voz que se presenta también en algunos lugares de Galicia y en otra área constituida por zonas de Navarra, Álava, Rioja y Aragón, pero que cuenta con precedentes más cercanos a Extremadura en las formas *regacholo*, *regachu^walo* y *regachu^welo*, documentadas en el mozárabe de Toledo; y *cabezo* ‘cerro’, voz ampliamente representada en la toponimia, conservada hoy aisladamente en ciertos lugares y que cuenta también con documentación en el mozárabe de Toledo.

5. Conclusión

El análisis del léxico popular del habla de Almendralejo, que puede considerarse como una muestra representativa del de una buena parte de Extremadura, descubre que en las hablas extremeñas, como en muchas otras hablas de carácter regional, se dan cita elementos de muy diverso carácter y procedencia: usos de carácter estándar, usos de carácter popular, vulgar o regional muy extendidos, arcaísmos especialmente conservados en diversas zonas y otros especialmente retenidos en Extremadura, occidentalismos, meridionalismos y usos propiamente extremeños. Estos últimos, junto con los arcaísmos y las voces de diversa procedencia especialmente conservadas en Extremadura y desaparecidas de muchas otras partes, constituyen, desde el punto de vista sincrónico, el conjunto de voces que más propiamente caracterizan a las hablas extremeñas. Muchas de estas formas, sin embargo, por lo que hemos podido comprobar en el habla de Almendralejo, tienen un alcance geográfico limitado o parcial, aun dentro de la propia Extremadura.

Bibliografía

ARIZA VIGUERA, M., «Historia lingüística de Extremadura», en *El habla en Extremadura*, Mérida, 1987, págs. 49-55.

- ARIZA VIGUERA, M., «Algunas notas sobre el léxico», en *El habla en Extremadura*, Mérida, 1987, págs. 45-47.
- ARIZA VIGUERA, M., «Apuntes de geografía lingüística extremeña», *Anuario de Estudios Filológicos*, III, 1980, págs. 21-29; reelaborado después como «Áreas lingüísticas de Extremadura», en *El habla en Extremadura*, Mérida, 1987, págs. 61-66.
- ARIZA VIGUERA, M., «Notas sobre el léxico extremeño», *Philologia Hispalensis*, 8, 1993, págs. 149-161.
- ARIZA VIGUERA, M., «Leonesismos y occidentalismos en las lenguas y dialectos de España», *Philologia Hispalensis*, 10, 1995, págs. 77-88.
- BARROS GARCÍA, Pedro, «El campo semántico 'arar' en Extremadura», *Revista de Estudios Extremeños*, XXXIII, 1977, págs. 343-367.
- BECERRA PÉREZ, M., «Geografía lingüística de algunos vocablos del léxico agrícola extremeño de posible origen portugués», en *Encuentros de Ajuda*, Badajoz, 1987, págs. 109-132.
- BECERRA PÉREZ, M., «Áreas léxicas de la Península Ibérica: *cabezo* 'cerro', *pardal* 'gorrión' y derivados de *phaseolus* 'alubia'», en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, 1988, II, págs. 709-722.
- BECERRA PÉREZ, M., «*Herrón* y *puelme*. léxico del occidente peninsular», *Anuario de Estudios Filológicos*, XVIII, 1995, págs. 27-44.
- BECERRA PÉREZ, M., «Las denominaciones de la 'mazorca de maíz' en las hablas extremeñas y su difusión por otras zonas hispánicas», *Boletín de la Real Academia de Extremadura*, VI (julio-diciembre, 1995), págs. 223-248, y VII (julio-diciembre, 1996), págs. 131-144.
- BECERRA PÉREZ, M., «Los nombres del 'orinal' en el habla popular de Extremadura y su difusión por otras zonas hispánicas», en *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Logroño, 1998, II, págs. 679-698.
- BECERRA PÉREZ, M., *Léxico popular del habla de Almendralejo (Badajoz)* (Tesis doctoral, Univ. de Extremadura, 1999). Publicada en soporte CD-ROM por la Univ. de Extremadura, Cáceres, 2003.
- BERNAL ESTÉVEZ, Á., «La repoblación del espacio extremeño en la Edad Media: el poblamiento y la población», *Revista de Estudios Extremeños*, LI, 1995, págs. 627-645.
- CASADO VELARDE, M., *Léxico diferencial de Don Benito*, Don Benito, 2002.
- CHAMBERS, J.K. y Trudgill, P., *La dialectología*, Madrid, 1994.
- CORRALES, C., «Tipología de los arcaísmos léxicos», en *Actas del II Simposio Internacional de la Lengua Española*, Las Palmas, 1984, págs. 131-143.
- CORTÉS GÓMEZ, E., *El habla de Higuera de Vargas (Badajoz)*, Badajoz, 1979.
- FLORES DEL MANZANO, F., «Incidencia del factor histórico en la configuración geolingüística de Extremadura», en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, 1988, II, págs. 1449-1459.
- GIMENO MENÉNDEZ, F., *Dialectología y sociolingüística españolas*, Alicante, 1990.

- GONZÁLEZ SALGADO, J.A., *Cartografía lingüística de Extremadura* (Tesis doctoral, Univ. Complutense, 1999). Los materiales originales se encuentran en la red Internet (<http://es.geocities.com/vozextremadura>).
- GONZÁLEZ SALGADO, J.A., «Fuentes del vocabulario y áreas léxicas de Extremadura», en *De lenguas y lenguajes*, A Coruña, 2001, págs. 125-139.
- LÓPEZ DE ABERASTURI, J.I., «Extremeñismos léxicos en Andalucía occidental», en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, 1988, II, págs. 1501-1510.
- MONTERO CURIEL, P., *Vocabulario de Madroñera*, Cáceres, 1995.
- NAVARRO DEL CASTILLO, V., *Historia de Mérida y pueblos de su comarca*, 2ª ed., Cáceres, 1975.
- SALVADOR PLANS, A., «Principales características fonético-fonológicas» y «Principales características morfosintácticas», en *El habla en Extremadura*, Mérida, 1987, págs. 25-44.
- VIUDAS CAMARASA, A., ed. de CHAMIZO, L., *Obras Completas*, Badajoz, 1982.
- ZAMORA VICENTE, A., *El habla de Mérida y sus cercanías*, Madrid, 1943.